

**ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**

ACTA N° 001-2016-CCI/MPP

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Piura, siendo las 16:35 horas del día 21 de marzo de 2016, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 268-2016-A/MPP.

Miembros:

- | | | |
|-------------------------------------|---|------------|
| • Econ. Jaime Gonzaga Correa | - | Presidente |
| • CPC. Blanca Tulloch Talledo | - | Miembro |
| • Econ. Luis Felipe Alama Alzamora | - | Miembro |
| • Abog. Elmer David Ruesta Chiroque | - | Miembro |
| • Ing. Rosario Chumacero Córdova | - | Miembro |

AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno.
2. Designación del Secretario Técnico.
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnostico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité de Control Interno:

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Piura, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 268-2016-A/MPP, la que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo se precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad Provincial de Piura sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

2. Designación del Secretario Técnico

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité que recae en la Econ. Luis Felipe Alama Alzamora – Gerente de Planificación y Desarrollo, quien tendría la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.

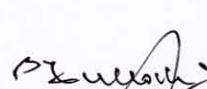
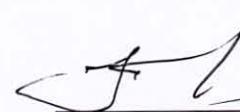
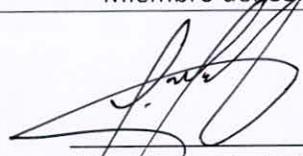
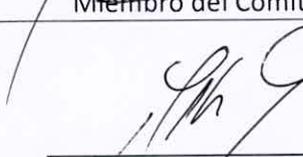
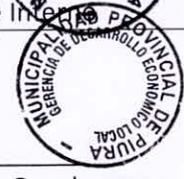
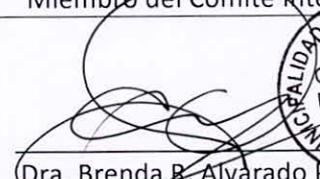
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Piura.

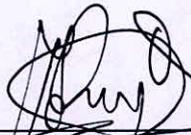
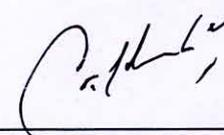
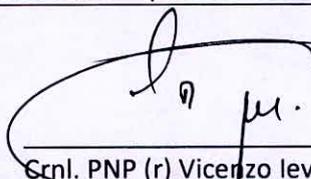
Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en el Jefe de la Oficina de Logística, es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso al Jefe de la Oficina de Logística, y al equipo que éste conforme de ser el caso, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la Republica.

ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Piura.
2. Se acordó por unanimidad la designación de Econ. Luis Felipe Alama Alzamora – Gerente de Planificación y Desarrollo, como Secretario Técnico del Comité.
3. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo al Jefe de la Oficina de Logística para asegurar la realización del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y de la elaboración del plan de trabajo.
4. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia del Jefe de la Oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Piura y del equipo que éste haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la Republica, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.

Siendo las 17:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presenta Acta en señal de conformidad.

| | |
|---|---|
|   Econ. Jaime Gonzaga Correa Presidente del Comité de Control Interno | |
|   CPC. Blanca Rosa Tulloch Talledo Miembro del Comité Interno |   Econ. Luis Felipe Alama Alzamora Miembro del Comité Interno |
|   Abog. Elmer David Ruesta Chiroque Miembro del Comité Interno |   Ing. Rosario Chumacero Córdova Miembro del Comité Interno |
|   Mba. Luis Alberto Frías Guaylupo Miembro Suplente del Comité Interno |   Dra. Brenda R. Alvarado Paiva Miembro Suplente del Comité Interno |

| | |
|--|--|
|  Ing. Arturo Ruiz Garcia Miembro Suplente del Comité Interno |  Ing. Juan Manuel Emilio Echeandia Vinas Miembro Suplente del Comité Interno |
|  Srnl. PNP (r) Vicenzo Ieva Lamarca Miembro Suplente del Comité Interno | |

